

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6150 *Resolución de 6 de mayo de 2015, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de fecha 6 de mayo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1 plaza de Técnico Superior Abogado, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, por el sistema de concurso-oposición.

Las bases íntegras de esta convocatoria han salido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, de 6 de mayo de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, en el tablón de anuncios de la corporación y en la intranet municipal, según la forma prevista en las propias bases.

Sant Boi de Llobregat, 6 de mayo de 2015.—El Regidor de Participación Ciudadana y Proximidad, Redes Sociales y Comunitarias, José Manuel González Labrador.